



DGI - Nuevas modalidades de comunicación de incidentes técnicos

Reporte de incidentes técnicos de Servicios en Línea

Se accede al nuevo formulario para la comunicación de incidencias ingresando al Portal de [Servicios en Línea](#), en la sección Otros Servicios, el link [`SAC – Registro y seguimiento de incidentes técnicos`](#), a través del cual se podrán registrar y realizar el seguimiento de los incidentes.

El servicio se encuentra habilitado tanto para usuarios registrados, como para usuarios no registrados que realizan gestiones en el Sector “Todos los Usuarios”.

Además de reportar incidentes técnicos por problemas informáticos, se podrá consultar el estado de los mismos o agregar información adicional si le es requerida desde la Mesa de Ayuda Técnica.

Este Formulario online sustituye al correo electrónico SAC@dgi.gub.uy, utilizado anteriormente para reportar los problemas informáticos.

[Ver Instructivo para Reporte de Incidentes Técnicos SAC \(Todos los Usuarios\)](#)

[Ver Instructivo para Reporte de Incidentes Técnicos SAC \(Usuarios Registrados\)](#)

Reporte de incidentes técnicos de Facturación Electrónica

Se ha sustituido la herramienta para la gestión de incidentes técnicos con un nuevo formulario. Con este cambio, se habilita a los proveedores de software de facturación electrónica a reportar los incidentes de sus clientes, siempre que se encuentren en el “Registro de Proveedor Habilitado”.

Los incidentes reportados con anterioridad al cambio de la herramienta continuarán su gestión en la recientemente implementada, cambiando su numeración.

Es importante destacar que esta herramienta es exclusivamente para ingreso de errores técnicos o informáticos, no para ingresar errores funcionales ni de negocio.

[VER Instructivo para reporte de incidente de Facturación Electrónica](#)